

Vicedecano de Investigación, Postgrado y Doctorado:

D. Juan Ignacio Martínez Pastor

Vicedecano de Ordenación Académica:

D. Juan José Villalón Ogayar

Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

Secretaria:

D^a Angustias Hombrado Martos

Departamento de Ciencia Política y de la Admón.:

D. Luis Ramiro Fernández

D^a Margarita Gómez-Reino

D. Antonio M. Jaime Castillo

D. Rubén Ruiz Ramas

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D^a Marisa González de Oleaga

Departamento de Sociología I:

D. Jesús Gutiérrez Brito

D. Julio del Pino Artacho

Departamento de Sociología II:

D^a María Miyar Bustos

Departamento de Sociología III:

D^a Verónica Díaz Moreno

D^a María Jesús Funes

Representante de estudiantes:

D. José Antonio Fombuena

Representante del PAS:

D^a Guadalupe Damas

Invitados:

D^a María Cristina Abelleira (Administradora)

En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 17 de junio de 2021, se reúne telemáticamente la Comisión de Seguimiento de los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con la asistencia de los miembros listados al margen y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores
2. Informe anual, por parte de los coordinadores de los másteres
3. Ruegos y preguntas

Preside la Comisión el Vicedecano de Investigación, Postgrado y Doctorado, D. Juan Ignacio Martínez.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a:

- a) La reunión ordinaria de 26 de noviembre de 2020.
- b) La reunión de la Comisión permanente de Seguimiento de títulos de máster de 1 de febrero de 2021.
- c) La reunión ordinaria de 5 de mayo de 2021.

2. Informe anual, por parte de los coordinadores de los másteres

Toma la palabra D. Jesús Gutiérrez Brito, coordinador del Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política. Informa brevemente de que el máster tiene que ser acreditado y la visita telemática de la ANECA está prevista para septiembre de 2021. A continuación, pide la reflexión de la Comisión sobre el sometimiento a un procedimiento de

evaluación normal que no tiene en cuenta que dos de los cuatro cursos sujetos a la evaluación se han desarrollado en circunstancias muy anormales como consecuencia de la pandemia; lo que necesariamente distorsionará los resultados de la evaluación. A la inadecuación del momento de evaluación se suma el hecho de haber tenido que elaborar un informe en un periodo muy limitado de

tiempo y sin contar con el conocimiento necesario ni estar familiarizado con la terminología de calidad y de la ANECA. Agradece expresamente el apoyo de Mar Arranz, pero sugiere invertir el orden del procedimiento para que sea la Unidad Técnica de Calidad -que sí está familiarizada con la terminología y criterios de calidad- la encargada de elaborar el borrador de informe que seguidamente debería ser validado por el coordinador del título. Lamenta también el tono en la correspondencia por parte de la Vicerrectora responsable de los temas de calidad. Añade el Prof. Gutiérrez Brito que, independientemente del resultado del examen de acreditación, el Máster goza de una gran salud a la luz del volumen de solicitudes y de muchos mensajes de satisfacción de los estudiantes.

El Prof. Martínez Pastor consulta al Prof. Gutiérrez Brito detalles sobre el procedimiento de acreditación y las orientaciones que facilita la Unidad Técnica de Calidad y sugiere la necesidad de una reunión entre él mismo como Vicedecano de Investigación, la Prof. Agudo como Vicedecana de Calidad y el Prof. Gutiérrez Brito como coordinador del máster y, en su caso, una reunión con la Unidad de Calidad o la redacción de un escrito de sugerencias de mejora. Interviene la Prof. Agudo para señalar que la acreditación institucional de centro es un mecanismo más adecuado, porque se centra más en la evaluación de procedimientos y lo importante sería conseguir este sello para evitar los procesos individuales de acreditación de títulos.

Pide la palabra el Prof. Ramiro para exponer que el Máster de Política y Democracia ha tropezado con los mismos obstáculos y experiencia de un proceso de evaluación fallido, porque se va a cumplir casi un año de trámites con la ANECA, con tres rondas de enmiendas y revisiones, incluyendo una última donde se mencionan aspectos a corregir que no habían sido planteados en las rondas anteriores. La ANECA también ha solicitado dos cosas contradictorias, a saber, restringir el perfil de acceso y al tiempo ampliar los complementos formativos para candidatos que procedan de disciplinas diferentes a las ciencias sociales. Respecto al Máster en extinción, se va reduciendo año a año el número de asignaturas y también de estudiantes; y el curso 2021-2022 será el último.

Interviene seguidamente D^a Verónica Díaz Moreno, como coordinadora del Máster en Problemas Sociales. Menciona que dicho título pasó la reacreditación dos años antes y también se le pidió limitar el perfil de acceso; lo que obliga a excluir, por ejemplo, a trabajadores del SAMUR claramente interesados en dichos estudios. Lamenta que el Prof. Gutiérrez Brito no hubiera hablado con ella, porque podría haberlo orientado en algunos aspectos del informe de autoevaluación y comparte algunas de sus críticas. Menciona que el Máster en Problemas Sociales ha sido propuesto para el proyecto piloto de sello internacional de calidad, y relata algunas de las dificultades aparejadas al proceso, como tener que elaborar uno de los autoinformes en diez días. Reconoce que falta personal en la Unidad de Calidad y es consciente de que quienes están allí han tenido que trabajar a veces sábados y domingos; por lo que pide que conste en acta la necesidad de una Oficina Técnica de Calidad mucho más amplia. Comparte la conveniencia de reorganizar el procedimiento en los términos sugeridos por el Prof. Gutiérrez Brito, máxime cuando afirma saber que es así como funciona en otras universidades a distancia y su queja a que hayan sido objeto de evaluación cursos que no se han desarrollado en condiciones normales por motivo del COVID-19.

Respecto al Máster en Problemas Sociales, la coordinadora manifiesta la satisfacción de los estudiantes y la atención recibida durante la pandemia; y pide que conste en acta la gran labor que están desarrollando todos los equipos docentes. Informa de unas jornadas semipresenciales celebradas en enero de 2021 y otras conjuntas con el programa de doctorado y cuya realización está prevista a comienzos de septiembre de 2021. De cara al curso 2021-22, y debido a algunas jubilaciones y que varios profesores se encontrarán en comisión de servicio, se proponen los siguientes cambios:

- a) Asignatura “Paradigmas teóricos de los problemas sociales: de Merton a nuestros días”, es asumida por D. Juan José Villalón.
- b) Asignatura “Evaluación de Programas Sociales”, es asumida por los profesores D. Francisco J. Lorenzo y D. Jesús M. Pérez.
- c) Asignatura “Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento”, es asumida por la profesora D^a Celia Fernández.
- d) Asignatura “La intervención pública sobre drogas”, es asumida por los profesores D. Francisco J. Lorenzo y D. Jesús M. Pérez.
- e) Asignatura “Estado de bienestar y problemas sociales”, es asumida por la profesora D^a Laura M. Fernández de Mosteyrín.

Se aprueban por asentimiento todos los cambios, quedando pendiente por determinar el equipo docente de la asignatura de “Prácticas”, lo que se acordará en el próximo Consejo del Departamento de Sociología III.

A continuación, el Presidente de la Comisión cede la palabra a la Prof. Funes, quien pregunta al Prof. Ramiro si la ANECA excluye expresamente algunas titulaciones del perfil de acceso al Máster y si se sabe cuál es la opinión de otras universidades respecto de estos procesos de acreditación de títulos. Y plantea la necesidad de una reacción más contundente ante las situaciones comentadas por los coordinadores de los tres másteres. Aclara el Prof. Ramiro que en la primera fase de revisión hubo varias reuniones con el vicerrectorado y hasta una entrevista con la directora de evaluación de la ANECA a la que asistieron el coordinador del máster y el decano de la facultad, llegando el primero de ellos a cuestionar la capacidad técnica y científica de los evaluadores que vetaron el máster por la inclusión de una asignatura de historia contemporánea. A raíz de la tercera revisión negativa, también ha habido una reunión con el rector. El problema es la coincidencia en el tiempo de varias evaluaciones, por lo que una reacción más radical o insumisión al proceso afectaría a la evaluación de otros títulos; pero en algún momento habrá que poner en conocimiento de los grupos parlamentarios y la CRUE deberá asumir la necesidad de reformas la ANECA. Respecto al perfil, se expresaba de forma muy vaga y como condición *sine qua non* que la propuesta de máster estaba abierta a “titulados muy alejados de la ciencia política”, por dirigirse a ciencias sociales, jurídicas y humanidades.

Añade la profesora Díaz que la UNED tiene el problema añadido de que la mayoría de los evaluadores proceden de la universidad presencial, desconocen la universidad a distancia y aplican parámetros de evaluación pensados para la educación presencial. Toma la palabra la profesora María Miyar para informar que desde hace unos meses está en el Observatorio de Empleabilidad adscrito al COIE y se ofrece a facilitar información complementaria e indicadores adicionales sobre el perfil de estudiantes que puedan necesitar los coordinadores en los procesos de (re)acreditación. Interviene a continuación el profesor Julio Del Pino, para apuntar que el Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política ya ha pasado con éxito un proceso de reacreditación y como excoordinador del título ofrece también su colaboración al actual coordinador y recomienda rebajar el nivel del debate por la propia capacidad y competencia de esta Comisión que sí debe alzar la voz en cuestiones más cercanas relacionados con la Oficina de Calidad y sus limitaciones derivadas tanto del número de personas asignadas a la misma como de un problema más general de la cualificación del personal en la UNED. La evaluación es y va a seguir siendo un área fundamental, y hay que reclamar que la Oficina de Calidad esté bien dotada y el personal tiene que reciclarse.

Interviene a continuación el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Juan José Villalón, para informar sobre el debate que se está produciendo dentro de la UNED entre la gerencia y los decanos en relación a la RPT aprobada hace varios meses que ha servido para saber los recursos con los que se dispone. Ya se está planteando una reforma en la utilización de los recursos humanos y su cualificación

para la próxima RPT, para adaptarlos a las nuevas necesidades de la universidad precisamente en temas de calidad, investigación e internacionalización; aunque hay reticencias desde Gerencia y sindicatos para que esa necesaria transformación se lleve a cabo de manera rápida. Y es posible que el tema sea abordado por varios decanos en el claustro.

3. Ruegos y preguntas

Habiéndose producido un largo debate en el punto 2 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

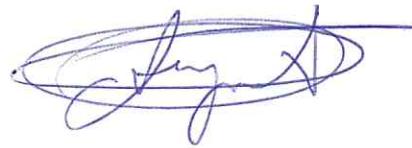
Vº Bº

El Vicedecano de Investigación, Postgrado y
Doctorado



Fdo.: Juan Ignacio Martínez

La Secretaria



Fdo.: Angustias Hombrado